



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



FE DE ERRATAS

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 170 – AMPI

Fecha, 05 de Marzo del 2018

Fe de Erratas a la Resolución de Alcaldía N° 170 – AMPI (parte resolutive), en mérito al informe N° 227-2018-GPPR-MPI y lo dispuesto en el artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimientos Administrativos General.

LEY N° 27444 – LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS GENERAL

- 201.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.
- 201.2 La ratificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

PARTE RESOLUTIVA: ARTICULO 1°

DICE.-

GASTOS

Programa presupuestal	: Acciones Centrales
Producto	: Sin Producto
Actividad	: Planeamiento y Presupuesto
Función	: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División	: Planeamiento Gubernamental
Grupo	: Planeamiento Institucional
Fuente de Financiamiento	: Recursos Determinados
Rubro	: 18 Canon Sobrecanon, Regalías y Participaciones
Genérica de Gasto	: 2.6.6199.99 Otros s/.762,142.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Transcripción N° _____ Fecha 05 MAR 2018
El presente documento es copia certificada de la resolución de la Alcaldía Provincial de ICA N° 170-2018-AMPI, emitida el 05 de marzo del 2018.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



DEBE DECIR:

GASTOS

Programa presupuestal	: Acciones Centrales
Producto	: Sin Producto
Actividad	: Planeamiento y Presupuesto
Función	: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División	: Planeamiento Gubernamental
Grupo	: Planeamiento Institucional
Fuente de Financiamiento	: Recursos Determinados
Rubro	: 18 Canon Sobrecanon, Regalías y Participaciones
Genérica de Gasto	: 2 6.6199.99 Otros s/.673,345.00



20 Abril del 2018



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 Ing. JAVIER CORNEJO VENTURA
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Transcripción N° de erratas Fecha 20 ABR 2018

Entidad: Informatica

Señor (a)

Es grato remitirle para su conocimiento y fines
Consignantes la presente Transcripción final de la

Resolución N° JFO de fecha 05 MAR 2018

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Abog. Wilfredo Isaac Aquije Uchuya
Reg. 4259 - CAI
SECRETARIO GENERAL MPI